



Oscar A. Campetella

**SEXTO CONGRESO ARGENTINO DE ADMINISTRACION PUBLICA
RESISTENCIA, 6, 7 Y 8 DE JULIO DE 2011**

PRESENTACION DE PONENCIA

TITULO: Administración estadual desde la ética o la estética. Sus consecuencias sociales.

AREA TEMATICA: 3.- Democracia, gobernanza, participación y desarrollo.

SUBTEMA: b.- Participación ciudadana.

**EXPOSITOR: Dr. Oscar A. Campetella – Facultad de Ciencias Económicas – UNNE.
ocampetella@eco.unne.edu.ar**

SINTESIS:

Esta ponencia filosófica conceptualiza el humano acto de administrar y distingue las expresiones de estado moderno, administración pública y gobierno, para determinar la finalidad convergente que une a la administración pública con la administración empresarial.

Luego distingue filosóficamente al acto de administrar desde la ética (pensar) y desde la estética (modos de obrar) de todo administrador (público y privado), por sus diferentes consecuencias sociales en la comunidad.

Posteriormente enuncia y describe la influencia de algunos de los más relevantes pensamientos filosóficos desde la antigüedad, para comprender la actual crisis mundial en que está sumida la humanidad. Crisis que se gesta a partir de las limitadas y desenfrenadas disputas en las corrientes de pensamientos empiristas y racionalistas modernos, que fue sojuzgando el trascendente pensamiento filosófico del hombre contemporáneo. De allí, se genera la crisis de identidad institucional en la actual Universidad Moderna que –confundida en su finalidad de buscar el verdadero conocimiento científico- transmuta su confusión hacia la actual crisis que atraviesan los Estados Modernos, alterando su ineludible finalidad de contribuir al Bien Común de su comunidad hacia la universal humanidad.

La ponencia concluye refiriendo a algunos actuales acontecimientos socio-culturales generados por el vacío de auténticas ideologías trascendentes, que bastardean la noble y natural actividad política inherente a la condición humana; y finaliza invitando a reflexionar, a partir de un breve y elemental cuestionamiento personal para compartirlo en comunidad.



Oscar A. Campetella

Título: Administración estadual desde la ética o la estética. Sus consecuencias sociales.

**Área temática: 3.- Democracia, gobernanza, participación y desarrollo.
Subtema: b.- Participación ciudadana.**

Autor: Dr. Oscar A. Campetella – Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Nordeste (UNNE) – Argentina. Dirección electrónica: ocampetella@eco.unne.edu.ar

Administración estadual desde la ética o la estética. Sus consecuencias sociales.

Administrar. Concepto del humano acto de administrar.

La administración es inherente a la condición humana. Todos los seres humanos administramos –conciente o inconcientemente- dos componentes propios de cada persona: a) **potencialidad** (limitada e imperfecta) y b) **temporalidad** (limitada y en continuas circunstancias cambiantes). Aún la persona más carenciada biológicamente, administra su propia potencialidad y temporalidad, tal como fue demostrado en “¿Qué es administrar?”¹, donde se amplían científica y filosóficamente las causales y la finalidad del humano acto de administrar, tanto en el ámbito personal y social.

Administrar deriva de la conjunción de dos palabras latinas: “ad” que significa *próximo, cerca, hacia*; y “ministere”: *secundar, secundar, ayudar, servir*. Por lo tanto, filosóficamente *administrar es procurar el Bien (Ética) al obrar (Estética: artes, métodos instrumentales y sociales, etc.) desde lo privado y lo público, satisfaciendo auténticas necesidades humanas, para contribuir a alcanzar el Bien Común de la Universal Humanidad, respetando la diversidad.*

Este mismo concepto expresado ontológicamente significa que: *administrar es ayudar al ser, para que el ser alcance el fin por el cual fue creado.*

Consecuentemente, *administrador es quien sirve al ser (ente), para que el ser (ente) alcance el fin por el cual fue creado.*

Por consiguiente, científicamente administrar es conducir coordinadamente todos los componentes (tangibles e intangibles) de una entidad (privada o pública), para satisfacer auténticas necesidades humanas (biológicas, sociológicas y trascendentales),

¹ Campetella, Oscar A. *¿Qué es administrar?* pp. 121-167



prestando un servicio o elaborando un producto, para contribuir al Bien Común, desde cada comunidad en particular hacia la universal humanidad, respetando la natural, imprescindible y necesaria diversidad de cada ser humano.

Consecuentemente, el administrador es un servidor privado que administra su “cosa privada”, y, paralelamente, es un servidor público-ya que convive en la *polis*-, y contribuye a administrar la “cosa pública”, y en ambas facetas, que permanente y alternativamente asumimos como seres humanos, por cuanto ineludiblemente integramos una comunidad en el mundo, debemos responder (responsabilidad personal) por nuestras propias conductas personales, ante nuestra comunidad inmediata en particular y ante el mundo civil en general. Por cuanto, ejercer la libertad sin responsabilidad es libertinaje, que se gesta desde mis personales conductas sociales, que son -sin dudas- condicionadas por la moral instalada de cada comunidad, en el lugar y tiempo que habita.

Entiéndase ontológicamente por “cosa”, aquello que es. Aquello que tiene su propia identidad; tanto aquellos seres inanimados como animados. Aquellos seres con los que nos vinculamos directamente cuando son inanimados, e indirectamente cuando son animados, tanto en sus expresiones tangibles como intangibles

El hombre conviviendo socialmente en su grupo primario o familia (del lat. *fames*: hambre; *famulum*: familia), luego en una comunidad mayor y -por consiguiente- en lo que hoy conocemos como Estado Moderno, administra “cosas” (tangibles e intangibles), reflejadas en “seres” animados e inanimados. Para una mayor explicación se sugiere recurrir a las categorías ontológicas enunciadas en “¿Qué es administrar?”, donde se parte desde los seres inmanentes (minerales) hacia los seres trascendentes (intangibles imágenes inteligibles). A modo de síntesis conceptual, se transcribe un esquema gráfico –con todas las limitantes que ello encierra- vinculado con este tema:

a.- Entes naturales:

- * Minerales
- * Vegetales
- * Animales

b.- Entes artificiales: “*artefactos*” creados por el hombre, provenientes de la naturaleza y de las ciencias aplicadas y de la tecnología (tecknè). De las ciencias físi-



cas, naturales y, últimamente, sociales. Expresiones antropológicas de cada cultura comunitaria en el arte y en el trabajo (artesanal y en series). Con tecnología instrumental (elementos artesanales, técnico-mecánicos, electrónicos, ciberespaciales) y social (métodos y técnicas psicológicos y sociales).

c.- Entes ideales:

- **Institucionales:** organizaciones religiosas, políticas, sociales, económicas, recreativas, y todas aquellas con diversas finalidades para satisfacer necesidades humanas.
- **Conceptuales:** responden a las ideas de verdad, justicia, libertad, conocimientos, etc.)
- **Celestiales:** (*color celeste*: expresa infinitud temporal y espacial), que provienen de religiones (*re-lligieris*).²

Por consiguiente, todos los seres humanos administramos “*cosas tangibles e intangibles*” con vinculaciones propias (privadas) que engloba el concepto de “*cosas o seres privados*”, como asimismo aquellas “*cosas tangibles e intangibles*” que se comparte en una comunidad mayor, actualmente denominada “en sociedad”, que constituye el concepto de “*cosa pública*”. El concepto de Estado Moderno vincula la “*cosa privada*” con la “*cosa pública*”, ya que en el natural orden ontológico (ser humano, grupo familiar, grupo emprendedor, grupo comunitario, estado moderno), todos los habitantes directa e indirectamente formamos parte de los estados modernos.

Estado, administración pública y gobierno.

El hombre cuando administra la “*cosa privada*” ejerce acciones y exige respuestas directas sobre “*cosas*” que le conciernen, dado su ámbito de privacidad. En tanto que, cuando administra la “*cosa pública*” ejerce acciones y exige respuestas directas o indirectas sobre los bienes que les pertenecen a todos los ciudadanos que conviven en comunidad en distintos niveles de radicación social en los Estados Modernos, entiéndase ejidos municipales, provinciales o nacionales; o en sus diversas expresiones y niveles que adoptan las diferentes comunidades en el mundo.

² Op. Cit. pp. 26-27



En consecuencia, las diferentes formalidades jurídicas que adopte todo Estado Moderno -a través de la administración privada y de la administración pública de sus bienes-, se conforman orgánicamente para prestar servicios o elaborar productos, con la finalidad de satisfacer auténticas necesidades humanas, desde las biológicas, las psicosociológicas y hasta las trascendentes. Por consiguiente, la finalidad convergente de los ámbitos públicos y privados es **servir**, prestando un servicio o elaborando un producto. Servir proviene de la conjunción de otras dos palabras **ser-vir** (**ser**: *esencia o naturaleza de persona* y **vir**: sufijo proveniente de *virtud*) que se expresa con *virtudes esenciales*. Es una expresión antónima de **servil** (indigno, torpe, infame). La persona que **sirve** ayudando, auxiliando, secundando al prójimo y a la comunidad, es la expresión más trascendente del ser humano, por cuanto se gesta desde la interioridad de cada persona con el propósito final de fomentar virtudes y neutralizar vicios, en pro de la digna humanidad biológica, social y trascendente de cada persona en especial y de la comunidad en general. Desde el modo de idealizar estas virtudes (cardinales, teologales, etc.) y neutralizar los vicios, se sustentan las conductas personales (*ética personal*), para luego transformarse en *derechos-obligaciones* que moran en una comunidad (*moral social*) y –posteriormente- en infinidad de expresiones artefactuales que se cultivan en cada comunidad en particular (*cultura comunitaria*). En la búsqueda de esta dignidad humana -en ayudar, auxiliar y secundar-, corresponde distinguir –apelando a la reiterativa expresión cotidiana- de: dar el pescado (dádiva que sojuzga) y enseñar a pescar (dignificar a la persona que necesita su propio sustento).

A partir de aquel objetivo concurrente que deben asumir los entes privados y los entes públicos de prestar servicios o elaborar productos para satisfacer auténticas necesidades humanas, es corresponsabilidad (responsabilidad compartida al conducir las “*cosas privadas*” y “*cosas públicas*”) orientar estos servicios o productos hacia el Bien Común. Al Bien Común, como fin último de la ética trascendente de cada ser humano que comparte organizaciones y convive en comunidad. Al Bien Común desde la particular comunidad hacia la universal humanidad.

Por consiguiente, la actualmente publicitada y hasta banalizada “*responsabilidad social*” en las diversas instituciones sociales en las que interactúa el hombre, se gesta y corresponde plantearla desde la responsabilidad personal de cada ser humano. Es decir, *responsabilidad personal* (responder desde actitudes y conductas persona-



les) para conformar la *responsabilidad social* (conductas sociales desde las interacciones personales que se conforman en el ámbito de cada institución).

En atención a que esta ponencia está orientada prioritariamente a la administración de la “cosa pública”, según los fines de este 6º Congreso Nacional de Administración Pública, será limitada hacia dicho propósito, y se pospone el análisis de aquellos relevantes temas trascendentes, para tratarlos con más detenimiento en otros contextos sociales

En tal sentido, y a fin de clarificar los posteriores conceptos que se irán enunciando sucesivamente, resulta apropiado definir previamente las expresiones: Estado Moderno, Gobierno y Administración Pública.

Los Estados Modernos que hoy conocemos, responden al concepto de un grupo o conglomerado de personas que conviven en un determinado ámbito geográfico y se organizan institucionalmente a través de entes privados y públicos (“personas ideales e intangibles”), con asignación de facultades para administrar la “cosa privada” y la “cosa pública”. Estas personas pasan de ser habitantes para ser ciudadanos de un ámbito geográfico, que se extienden a partir de una ciudad, pueblo o territorio en particular. Por consiguiente, todas las personas habitantes-ciudadanas forman parte de un Estado Moderno. En un sistema democrático como el argentino, estos ciudadanos ceden temporalmente parte de su “poder activo”, a quienes lo representan o asumen su representación, para que administren transitoriamente la “cosa pública” (que se comparte entre todos los ciudadanos), para auxiliar, secundar, ayudar al desarrollo de la “cosa privada” de cada persona en particular, y a toda la comunidad en general. En este contexto emergen los “partidos políticos” (como parte imprescindible de la Política de los Estados Modernos), que se constituyen en instituciones necesarias para el auténtico diálogo entre ciudadanos sobre ideales de vida para el apropiado desarrollo de cada hombre, conviviendo en comunidad, dentro del concierto universal de los distintos Estados Modernos en el mundo.

Esta representación en el estado moderno se instituye a través de los denominados “poderes formalmente instituidos” de cada comunidad en particular. Esta representación de los poderes formalmente instituidos se conforma a través de distintos tipos de modelos, según el estilo de gobierno que han decidido adoptar. Aquí es oportuno distinguir entre los poderes formalmente instituidos y los poderes que informalmente fueron adoptando en la habitualidad cotidiana. En tal sentido, es importante distinguir



entre lo deseado e instituido formalmente, y lo que acontece informalmente en la praxis habitual y cotidiana.

Todas las personas forman parte de un estado moderno, en sus distintas vinculaciones interpersonales y comunitarias conviviendo en sociedad, cuyos niveles de desagregación institucional depende de cada macro conglomerado social. A esta subdivisión estadual se le asigna distintas denominaciones según el lenguaje de cada país (*territorio campestre*).

En consecuencia, un Gobierno es el administrador transitorio de un Estado, que desde la Administración Pública (ente ideal que le pertenece a todos los ciudadanos), conduce al Estado integrado por todos los ciudadanos-habitantes de un territorio demarcado por acuerdos de jurisdicciones políticas, conocido habitualmente con la expresión país (del lat. *pagensis*: paisaje campestre).

En la República Argentina, al adoptar la formalidad representativa y federal, sus Estados están constituidos en tres niveles: municipal, provincial y nacional.

A su vez en la Argentina -en términos generales y según el nivel que corresponda-, habitualmente los poderes formalmente constituidos en estos tres niveles son tres: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial (o **Judiciario** como lo expresaba originariamente el Dr. Juan Bautista Alberdi en su obra "*Bases y puntos de partida para la organización política*", quien en su propuesta original, no establece ninguna prescripción ni restricción para ejercer la Administración de Justicia en la República Argentina³. Paradójicamente, en la República Argentina que toma dichas "*Bases y puntos de partidas para la organización política*" para sancionar su constitución Nacional, se ignoró este aspecto, y estableció que el **Gobierno del Estado Nacional Argentino y en la mayoría de los Estados Provinciales y Estados Municipales fuera de modo "tripartito"**, tal como se expresa en la mayoría de las constituciones provinciales y, en su caso, en las respectivas cartas orgánicas municipales.

El Gobierno del Estado Nacional Argentino -y en la mayoría de los Estados Provinciales y Estados Municipales- es tripartito con *formal representación* directa de los ciudadanos **en sólo dos poderes instituidos**, con excepción del Poder Judicial, por expresa prescripción constitucional de acceder únicamente con titulación profesional (abogado) y ocho (8) años de ejercer la profesión, como **condición restricti-**

³ Alberdi Juan Bautista. Bases y puntos de partidas para la organización política de la República Argentina. p. 265-266.



va para acceder a la Administración de Justicia en la República Argentina, y cuyo meduloso análisis excede los propósitos de esta ponencia.

A su vez, todos los Gobiernos, en cada nivel de estos Estados (nacional, provincial o municipal), son transitorios administradores de la “*cosa pública*” que al conducir los respectivos Estados, a través de sus decisiones que se formalizan en normas escritas (llámese Ley, Decreto, Ordenanza, Acordada, etc.), deben contribuir a resguardar y estimular al emprendimiento de la “*cosa privada*”, con la finalidad de prestar servicios y/o elaborar productos que necesiten los ciudadanos de cada comunidad, para el auténtico desarrollo personal, a partir de los imprescindibles e ineludibles servicios públicos de seguridad, educación y salud que toda la ciudadanía necesita.

Universidades Occidentales y Estados Modernos.

A partir de la modernidad, en Occidente se gesta lo que actualmente conocemos como el Estado Moderno y se consolida la Universidad Moderna. Cabe recordar que las primeras instituciones universitarias emergen en el medioevo, desde mediados del siglo XII, tales como las universidades en Italia (Salerno y Bologna), en Francia (París: La Sorbona), en Reino Unido (Oxford) y en España (Salamanca).

A partir de la modernidad, las instituciones universitarias comenzaron a dejar la búsqueda de la verdad, para emprender una desenfrenada competencia de moral utilitarista que se consolida con la publicación de “*El utilitarismo*” (1863) del filósofo inglés John Stuart Mill en busca de un logístico conocimiento científicista, preciso y exacto, como sustento para el desarrollo de la humanidad. Este prioritario pensamiento filosófico en los ámbitos universitarios, con desdén hacia la metafísica trascendente - aunque reconociendo a la ontología como *disciplina científica*-, puso en el tapete de esta disputa a dos corrientes filosóficas: empirismo y racionalismo, con una aparente disputa intelectual, que constituyó de trivial trascendencia para lograr el fragmentado conocimiento científicista en el hombre contemporáneo. Esta disputa filosófica entre empirismo y racionalismo, que luego se transformó en positivismo, cuando se incorpora la denominada “*física social*” como ciencia, si se toma como referencia la obra “*Discurso sobre el Espíritu Positivista*” (1844) del filósofo francés Auguste Comte; y – posteriormente- se transmuta en pragmatismo científico, cuando se difunde la obra “*Pragmatismo*” (1907) de William James, que junto con John Dewey de la Harvard



University y Charle Pierce, son los principales referentes de la psicología social. Esta línea de pensamiento científico-filosófico fue menoscabando los conceptos trascendentes de la Filosofía Primera, para transformarse prioritariamente en un Filosofía Científica. Una Filosofía Científica que se fue fragmentando en diversas áreas de disciplinas filosóficas científicas (Lenguaje, Política, Lógica, Matemática, etc.), que se fueron reflejando tecnocientíficamente en las diferentes y numerosas Facultades, entidades primarias que actualmente conforman las Universidades de nuestro tiempo.

Paralelamente y como consecuencia de la propalación de este conocimiento tecnocientífico, los Estados Modernos comenzaron a dejar la búsqueda del Bien Común de la Humanidad, para actuar como aquel monstruo marino *Leviatán*, que se enuncia en el Antiguo Testamento (Isaías 27.1 y Job 3.8), y que constituyó el título de la reconocida y difundida obra política sobre el estado moderno del filósofo inglés Thomas Hobbes. "*Leviatán*" (1651) es aquel estado moderno que Hobbes define en la Introducción de su obra como "*gracias al arte se crea ese gran **Leviatán** que llamamos **república o Estado** (en latín *civitas*) que no es sino un **hombre artificial**, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido; y en el cual **la soberanía es un alma artificial** que da vida y movimiento al cuerpo entero...*"⁴.

Sin embargo, ya los filósofos presocráticos escribieron sobre la administración de los Estados, continuando con los filósofos antiguos tales como Platón en "*La República*" y "*Las Leyes*" y Aristóteles en "*La Política*" y la "*Ética a Nicómaco*". Luego en el medioevo Thomas de Aquino se expresó sobre la administración de los estados medievales en "*Sobre el gobierno de los príncipes*", el pensador italiano Niccolò di Bernardo dei Machiavelli (Nicolás Maquiavelo) en su tratado de doctrina política "*El Príncipe*" (1513). Con posterioridad, ya en plena modernidad la mayoría de los pensadores en su tiempo se han expresado con necesidad filosófica en el modo de administrar un Estado Moderno, tales como "*Tratado teológico-político*" (1670) de Baruch Spinoza, "*Dos tratados sobre el gobierno civil*" (1689) de John Locke, "*Espíritu de las leyes*" (1748) de Charles Louis de Montesquieu, "*El contrato social*" (1762) de Jean-Jacques Rousseau, "*Filosofía del Derecho*" (1821) Georg Hegel, "*El individuo contra el Estado*" (1884) de H. Spencer, entre tantos otros pensadores, y que aún hoy se

⁴ Hobbes Thomas. *Leviatán*. p. 3.



continúa escribiendo con mucho entusiasmo, ante las consecuencias sociales, por la crisis de los actuales estados modernos.

Sin embargo, sería oportuno por la tradición e influencia en la cultura occidental, detenernos brevemente en la obra *“La Política”* de Aristóteles, quien -más de trescientos años antes de Cristo-, cuando se refiere a la administración de un Estado, a partir del Capítulo Primero conceptualiza que *“...de la más importante asociación, de la que comprende a todas las demás y puede llamarse asociación política, ciudad, o mas apropiadamente: Estado”*⁵. Continúa su pensamiento refiriéndose a la familia diciendo que *“La primera sociedad nace con la aproximación de dos seres que no pueden existir uno sin otro: el hombre y la mujer. El deseo de la reproducción los une, como une a los demás animales y a las plantas. Puede decirse que este deseo de dejar tras sí otro ser formado a la propia imagen es instintivo en la naturaleza.”*⁶

Para referirse expresamente a la administración de un Estado, desde administrar su célula familiar se interroga y responde simultáneamente: *“¿A qué ciencia corresponde, en efecto, disponer los bienes de la familia si no es a la administración doméstica?”*⁷

Oportuno es recordar la descripción de la concepción económica que desde ese entonces hacía referencia al dinero como unidad de medida y de intercambio de bienes. Sobre el tema, y dada la marcada confusión actual y petulancia en la administración de los Estados Modernos, corresponde remarcar lo que Aristóteles ya expresaba textualmente en ese entonces:

*“**Toda propiedad tiene dos usos, ambos inherentes al objeto con destino particular. Uno natural y otro artificial**”. Luego refiriéndose a la **moneda** como signo de valor transaccional expresa: “Se convino en dar y en recibir una materia útil y de circulación fácil. Se adoptó para este uso el hierro, la plata y otros metales, determinando ante todo la dimensión y el peso; por fin, para evitar las continuas comprobaciones y pesos, se marcó con un sello particular, **signo de su valor**. Con la moneda nació la venta, forma de adquisición muy sencilla en su origen, pero pronto perfeccionada por la experiencia, para sacar de los cambios el mayor beneficio posible. De aquí nació el error de creer que la adquisición y su ciencia tenían a la moneda por único objeto, y de pensar que su función única consistía en atesorar metales pre-*

⁵ Aristóteles. *La Política*. p. 27

⁶ Op. Cit. pp. 28-29

⁷ Op. Cit. p. 37



*ciosos, porque el resultado definido v de sus operaciones era procurarse oro y riquezas; y, sin embargo, **la moneda no es sino un valor imaginario**. Su valor está en la ley y no en la naturaleza, y su valor real desaparece en el punto en que cambia la opinión que en la circulación le admite. Entre montones de oro puede carecerse de los más indispensables alimentos. ¡Qué locura llamar riqueza a una abundancia en cuyo seno se muere de hambre!*⁸

Más adelante prosigue:

*“...es el dinero lo que parece preocupar al comercio, porque es el elemento y el fin de sus cambios; y la fortuna que nace de esta nueva rama de adquisición parece no tener realmente límite alguno. ... Pero la ciencia política tiene límites, porque su objeto es totalmente distinto. .. **Así amontonar dinero no es objeto del arte militar ni de la Medicina, y sin embargo, se hace de estas profesiones un negocio, como si el dinero fuese su fin único**. He aquí, pues, lo que tenía que decir acerca de los diversos medios de **adquirir lo superfluo**; he mostrado lo que son esos medios y bajo qué respecto nos son útiles. Hay también una verdadera y necesaria riqueza, que no es sino la **economía natural**, que se ocupa únicamente de la satisfacción de las necesidades.”*⁹

Continúa aclarando este concepto de la finalidad de la moneda y expresa:

*“Siendo dos los modos de adquisición de bienes, como hemos dicho, uno natural, que forma parte de la economía doméstica, y otro **comercial o derivado**, consistente en las **operaciones de un vil tráfico**, puede decirse que el primero es esencial a nuestras necesidades y un arte noble y honesto, y el segundo es justamente menospreciado, porque no está en la naturaleza y no existe sino por la avaricia de los hombres. Una de las ramas de esta especie de especulación merece, sobre todo, la execración general: hablo del tráfico del dinero que saca provecho de la moneda y altera así su fin propio. **El signo monetario ha sido inventado para facilitar los cambios**; la usura le hace productivo por sí mismo, y de esto ha tomado su nombre, que en griego quiere decir, parto; porque así como un ser pare otro semejante, así la usura es moneda que pare moneda. **Con razón se considera esta especulación la más artificial y odiosa.**”*¹⁰

⁸ Op. Cit. p. 40

⁹ Op. Cit. p. 42

¹⁰ Op. Cit. p. 43



Hoy, tras siete siglos de pensamientos filosóficos empiristas-racionalistas continuamos acrecentando nuestra ignorancia humana. Obnubilados por los avances tecnocientíficos que irrumpen en los ambientes naturales y espacios cibernéticos, que con disciplinas cada vez más nanométrica¹¹ al margen del auténtico e integral desarrollo humano, se está cada vez más confundido en la ineludible condición trascendente de las personas. Personas que continúan siendo seres humanos que operan distintos elementos artefactuales –antes artesanales, luego mecánicos y últimamente nanométricos de características electrocibernéticas-, cada vez más refinados para continuar satisfaciendo sus naturales y trascendentes necesidades humanas.

La Universidad Moderna tras una carrera científicista en la búsqueda de aquella precisión, exactitud y certeza en cada área disciplinada del fragmentado conocimiento científico (especialidad metódica denominada *epistemología*), iniciada en las “*ciencias naturales*”, para luego trasladarla a la “*ciencias sociales*”, ha influido denodadamente en la actual crisis de los Estados Modernos.

Ambos entes ideales -Universidad y Estado Moderno-, confundidos en sus esenciales fines humanos, han ido degradando al hombre y, consecuentemente, está poniendo en serios avatares naturales, biológicos y sociales a la universal humanidad. Aquella vertiginosa carrera científica-filosófica iniciada en siglo XV -encolumnada detrás del debate empirismo-racionalismo-, se fue agravando con la instauración de los entonces nuevos pensamientos economicistas que -ante el apogeo de la llamada Revolución Industrial (S. XVIII)-, dio lugar a la denominada Economía Moderna, actualmente envuelta en una severa crisis mundial. Una concepción filosófica economicista que ha mercantilizado el pensamiento de gran parte de los filósofos modernos con más predicamento en los ámbitos universitarios europeos, posteriormente potenciados por pensadores de universidades de América del norte, que han influido hacia gran parte del orbe.

Los preceptos de esta Economía Moderna se toman como referencia a los postulados que enuncia y describe el pensador escocés Adam Smith (1723-1790) en su obra “*An Inquiry into the Nature of the Wealth of Nations*” (1776), vulgarmente conocida como “*La riqueza de las naciones*”, donde sostiene al egoísmo del hombre co-

¹¹ El nanómetro es la unidad de longitud que equivale a una milmillonésima parte de un metro. Comúnmente se utiliza para medir la longitud de onda de la radiación ultravioleta, radiación infrarroja y la luz.

La nanotecnología es un campo de las ciencias aplicadas dedicado al control y manipulación de la materia a una escala menor que un micrómetro, es decir, a nivel de átomos y moléculas (nanomateriales). Lo más habitual es que tal manipulación se produzca en un rango de entre uno y cien nanómetros.



mo punto de partida de su teoría económica, cuando refiriéndose al “*principio que motiva la división del trabajo*” comienza el Capítulo II textualmente diciendo:

*“... el hombre reclama en la mayor parte de las circunstancias la ayuda de sus semejantes y en vano puede esperarla sólo de su benevolencia. La conseguirá con mayor seguridad **interesando a su favor el egoísmo de los otros** y haciéndoles ver que es ventajoso para ellos hacer lo que les pide. Quien propone a otro un trato le está haciendo una de esas proposiciones. Dame lo que necesito y tendrás lo que deseas, es el sentido de cualquier clase de oferta, y así obtenemos de los demás la mayor parte de los servicios que necesitamos. No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. **No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo**; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas. Sólo el mendigo depende principalmente de la benevolencia de sus conciudadanos; pero no en absoluto”¹².*

Esta teoría económica la proyecta –sin cuestionar su esencia– el pensador alemán Karl Marx (1818-1883) en su obra *Das Kapital*, en castellano “*El capital*” (1864), quien la prolonga en el tiempo, a través de sus posibles consecuencias sociales, sustentadas en la conjunción cientificista de la interacción lógica-matemática, como ciencias formales en el pensamiento científico que se gestó en la modernidad. En ambos pensamientos está ausente el ser humano, que trasciende más allá del postulado egocentrista individual y grupal de la economía moderna, y cuyo pormenorizado análisis excede los propósitos de esta ponencia.

Sin embargo, para evidenciar este pensamiento mercantilista que ha ido tiñendo a gran parte de los pensadores filosóficos modernos, quienes han influido en las decisiones de muchos jefes de Estados en los siglos XIX, XX y especialmente XXI, correspondería referirnos a Immanuel Kant, quien en su obra “*La metafísica de las costumbres*” (1797) continuando a Adam Smith afirma que “*una definición real del **dinero: es el medio universal para intercambiar el trabajo de los hombres...***”¹³

Y más adelante sostiene:

*“el concepto intelectual de dinero, bajo el que está puesto el empírico, es el concepto de una cosa que, comprendida en la circulación de la posesión (permutatio publica), determina el **precio de todas las demás cosas***

¹² Smith Adam. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. p. 17.

¹³ Kant Immanuel. *La metafísica de las costumbres*. p. 111.



(mercancías) en la que figuran incluso las ciencias, en cuanto que no se enseñan gratis a los demás; por tanto, la cantidad del mismo (dinero) en un pueblo constituye su riqueza (opulencia). Porque el precio (Premium) es el juicio sobre el valor (valor) de una cosa en relación con la cantidad proporcional de aquello que es el medio universal, representativo del intercambio del trabajo (de la circulación).”¹⁴

Corresponde señalar que I. Kant es el principal referente intelectual en el pensamiento filosófico de la mayoría de juristas, cuya injerencia en las formalidades estatales son de fundamental gravitancia en los asuntos de Estados en el devenir de los distintos Gobiernos.

Esta mercantilización de las ciencias en las Universidades Modernas ha influido directamente en la concepción del desarrollo humano, tanto en la administración de la “cosa privada” como de la “cosa pública”, a través de los sucesivos Gobiernos que asumen la conducción de los Estados Modernos.

Esta mercantilización científica en detrimento del ser humano, se ha intensificado desde principios del siglo XX, con el positivismo social de Augusto Comte, quien sostenía científicamente desde su “física social” que para el “*espíritu positivo... el hombre propiamente dicho no existe, sólo puede existir la Humanidad*”¹⁵ y del psicologismo pragmático de William James, John Dewey y Charles Pierce quienes desde sus concepciones filosóficas inspiraron a sus seguidores a que aplicaran estas técnicas psicológicas de manipulación social. Entre estos seguidores de las universidades de América del Norte, a través del difundido “*marketing*”, se halla se precursor Jeremy Mc Carty, quien desarrolló las bases de tales técnicas psicosociológicas para influir en los grupos sociales *haciendo imaginarias marcas mentales* en las personas, y de este modo predisponerlas a determinadas conductas sociales.

Estas manipulaciones psicosociales se fueron complementando a fines del siglo XX con la actualmente publicitada y banalizada “*Administración Estratégica*”, precursada por Henry Mintzberg y su grupo de colaboradores. Este grupo de investigadores desarrollan el concepto de “*estrategia*” que rescata del campo bélico -para aplicarla en el ámbito civil dentro de las instituciones y hacia sus destinatarios (demandantes de bienes y servicios)-, para obtener conductas sociales esperadas hacia el fin que

¹⁴ Op. Cit. p. 113.

¹⁵ Op. Cit. p. 132.



cada institución desea al implementarla, y que pueden ser para beneficiar o perjudicar al ser humano, al neutralizarle –en gran medida- su natural “*libre albedrío*”.

Consecuencias sociales.

Hoy podemos observar a nivel mundial, nacional o regional, las consecuencias naturales en el medio ambiente y en los ámbitos sociales en el alterado modo de convivencia ciudadana, a que han conllevado ambas instituciones: Universidad y Estado.

El Estado impotente en dar auténticas respuestas de desarrollo humano y la Universidad que continúa abstraída en su elitismo cientificista al margen de sus trascendentes fines de universalidad humana, continúan acentuando este perverso estado de situación mundial. Un actual contexto en la historia mundial que -hasta hace poco tiempo- se dio en llamar *posmodernidad*, y actualmente *neoliberalismo*.

Con la aplicación de estos difundidos conocimientos cientificistas, los Gobiernos de los Estados Modernos estimulan y ejercen violencia y enfrentamientos sociales entre sus propios ciudadanos, a través de estas refinadas técnicas psicosociales de aplicación directa o con medios masivos de comunicación social; y hacia el exterior de cada Estado –en frecuentes situaciones límites- apelan directamente a armamentos bélicos de diversa índole, en homicidas actos criminales de invasión militar, autojustificándose en el concierto mundial de naciones libres, con farsas proclamas de “*paz social*”.

La Universidad Moderna, cada vez más embotada en la especialización nanométrica de los conocimientos científicos, ha ido intensificando sus mercantilizados conocimientos científicos en conjunción con los denominados “*grupos económicos*”, seudos empresarios que se unen para hacer “*negocio*”. Con el acto de **negociar** (*negocio*: conjunción del lat. *negar-στιμ*: negar el acto de pensar) se busca neutralizar el *libre albedrío* del pensamiento personal, para inducir a conductas sociales hacia el deseos (crear necesidades sociales), por sobre las auténticas necesidades personales (carencias). Es decir, gestar conductas sociales tan intensas que son muy similares a las primarias y biológicas necesidades humanas.

Estos seudos empresarios que administran “*la cosa privada*”, en un desenfrenado individualismo grupal, se fueron autofagocitando en una alienada acumulación de riquezas de monetarios signos numéricos intangibles, sin respuesta a las auténticas necesidades del ser humano en la mayoría de las comunidades del mundo.



A simple título explicativo, tomando a las antiguas y remotas citas textuales de Aristóteles transcritas anteriormente, y apelando a alegóricas locuciones populares que cuando se hace referencia a la dependencia mental de personas a la unidad de medida en las transacciones económicas se apela a la denominación de “**vil metal**” (originariamente: emisión monetaria con valor intrínseco en el metal de su elaboración). Con el devenir en la imaginaria y creciente abstracción del signo monetario, posteriormente se pudo decir “**vil papel**” (emisión monetaria en billetes-papel respaldada por el metal supuestamente custodiado en los Bancos Centrales emisores de tales billetes), hasta hace poco “**vil plástico**” (soporte magnético de plástico denominado “*tarjetas de débitos o créditos*”, a cuyos paupérrimos tenedores recurriendo a los cajeros automáticos no les alcanza para su sustento diario), a la actual “**virtualidad numérica**” en las fantasías financistas de las transacciones económicas - sin desplazamiento de ningún producto o servicio de intercambio comercial-, sino que se transfieren e intercambian imaginarios y etéreos símbolos numéricos, a través de redes cibernéticas.

En esta debacle del actual sistema económico-financista a nivel mundial en los diversos y descontrolados “*mercados financieros*” emergen –paralelamente- cada vez más importantes grupos sociales integrados por personas que son expulsadas por el perimido sistema económico-financista actual y que pugnan por ser incluidos dentro del mismo. Este denominado “*mercado financiero*” conformado por intercambios numéricos de imaginarios papeles que suponen el respaldo a la propiedad de empresas y/o acreencias sobre las mismas –“acciones”, “debentures”, etc.-, como de símbolos monetarios y cantidades numéricas de sus denominadas “deudas públicas” que emiten la mayoría de los Estados Modernos, fue reemplazando gradual y sistemáticamente a la anteriormente conocida como “*economía natural*”.

Estos ciudadanos de los Estados Modernos pugnan por permanecer en un sistema cimentado con los actualizados preceptos economicistas del egoísmo, que a través de diversas técnicas psicosociológicas, gradual y sistemáticamente aplicadas con la denominada “*epistemología del conocimiento científico*”, fueron considerando a las personas, como mercancías que conforman el denominado “*mercado laboral*”, sostenido por la mentalidad mercantilista del conocimiento científico provienen y se difunden desde las propias Universidades Modernas.



En estas evidentes técnicas sociales del *management* (del inglés: *mano, manejar, manipulación social*) hacia la comunidad en general y hacia cada ser humano en particular es donde radica la fundamental diferencia entre *management* (se prioriza la estética de manipular científicamente) y *administración* (se prioriza la ética de ayudar, secundar, servir al ser-ente para que éste alcance su fin).

Si se conduce y decide priorizando la **ética** personal (virtudes o vicios) y consecuentemente, cultivando determinados valores sociales; o desde la **estética**, si se conduce y decide priorizando la manipulación social, a través de cada vez más refinadas técnicas psicosociales hacia personas o grupos sociales.

Según qué actitud o pensamiento personal de quienes conducen instituciones, pre-dispone a actuar dando prioridad de alguna de ambas alternativas, lo cual producen distintas consecuencias sociales.

Si se prioriza al **ser** (**ética**: prioriza la finalidad de cada persona o institución en particular) o al **parecer** (**estética**: prioriza los medios para alcanzar a ser). Sin temor a equivocarnos, correspondería: **un orden ideal de priorizar “ser”, sin descuidar “parecer ser”**.

Por razones de extensión de esta ponencia, y a modo de síntesis, me permito recordar un concepto explicitado en “¿Qué es Administrar?”, y que oportunamente formó parte de la Ponencia “Desde el empirismo del capital al pragmatismo del consumo” expuesta en las XVI Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, realizada en la Facultad de Ciencias Económicas (Universidad de Buenos Aires), donde –acerca de las actuales consecuencias sociales- textualmente sostenía:

*Corresponde recordar que el funcionamiento en que se sustenta la economía moderna, se asienta básicamente en dos componentes: oferta (producción) y demanda (consumo), para determinar el “valor de intercambio”. Este “valor de intercambio social” ha dado lugar a lo que Enrique Del Percio en su ensayo “Dinero, representación y poder en el nuevo escenario mundial” describe claramente como el conflicto social contemporáneo expresado a través del **individualismo**, reflejado en el lema de la época “sálvese quien pueda y como sea” y del **consumismo** sostenido por ingresos laborales provenientes de empleos con alto grado de precariedad. Esto lo lleva a Del Percio a sostener que “... ya no se trata de una lucha de clases ni de confrontaciones ideológicas, sino que el conflicto se da en primer lugar entre incluidos*



(que pugnan por seguir siendo explotados por el sistema) y los excluidos que reclaman siquiera ser tenidos en cuenta como esclavos”¹⁶.

Este devenir económico-social hacia el actual consumo desenfrenado y la precariedad laboral, nos invita a reflexionar desde una perspectiva moral, por cuanto si en su momento la ética utilitarista predisponía a la alienación en la especialización exigida por el eficientismo productivo; actualmente se presenta una ética economicista que predispone a la enajenación de conciencia ante las exigencias psicológicas al consumo. Este impulso consumista genera una adicción social al signo moneda-dinero, que ha invadido los distintos ámbitos del “quehacer” del hombre actual. Todo esto sustentado en un contemporáneo pensamiento científicista que no puede eludir su cuota de responsabilidad ética, tanto en la alienación de la acumulación como en la enajenación del consumo, con que se ha ido sojuzgando al hombre contemporáneo.¹⁷

Consideraciones finales.

Como ciudadanos de Estados Modernos, la invitación es a pensar con tolerancia y ejerciendo el ineludible libre albedrío que debemos recuperar y respetar en el intercambio de pensamientos como personas civilizadas, aún a pesar de los regímenes más autocráticos que habitualmente emergieron y continuarán emergiendo, y se manifiestan a través de la praxis de exacerbados fanatismos ideológicos, como en diversas variedades de pseudos-democracias al administrar un Estado. En este sentido, es un deber de ciudadanos deseosos de ejercer la libertad, defender y sostener el modelo democrático, aún en sus diversas y débiles modalidades de su expresión. Modelos democráticos que por momentos parecieran enturbiarse por injuriosos discursos o monólogos, muchos de ellos al margen de auténticas y apasionadas disputas (del lat. *disputatio*: *disquisición, discusión, debate*) ideológicas, en pro del desarrollo humano.

La breve y limitada descripción desarrollada en esta ponencia tiene el propósito de invitar a la reflexión compartida como ciudadanos libres y deseosos de una mejor vida de convivencia ciudadana. Una auténtica reflexión, que comienza con la interrogación desde nuestros limitados e imperfectos pensamientos y comportamientos

¹⁶ Del Percio E. p. 35.

¹⁷ Campetella Oscar. *Del empirismo del capital al pragmatismo del consumo*. p. 7.



humanos en los ámbitos privado y público, en los diversos roles sociales que asumimos como ciudadanos.

En tal sentido, a quienes frecuentamos los ámbitos universitarios, quizás nos corresponde interrogarnos acerca del rol personal y, consecuentemente, social que asumimos cotidianamente en el modo de pensar y conducirnos como profesores o investigadores en nuestras tareas cotidianas. Con nuestros modos de pensar y enseñar, a través de los contenidos de lo que tratamos de transmitir, cabría preguntarnos: ¿estamos contribuyendo al auténtico desarrollo de la universal humanidad o para algún o algunos grupos especiales en particular? Con nuestros trabajos de investigaciones científicas, tanto de las disciplinas naturales-tecnológicas como sociales ¿propendemos al auténtico desarrollo humano integral y universal, o beneficiamos a sólo una pequeña parte de aquella universal humanidad?

Sus medulosas y necesarias repuestas profundas a estas elementales preguntas personales, requieren de auténticas disputas (*disquisiciones y diálogos para compartir*) desde la Universidad Moderna hacia la comunidad en general, sin desconocer nuestro primario rol como ciudadanos que deberíamos estar comprometidos con la universal humanidad y con nuestras comunidades en particular.

Asimismo, correspondería interrogarnos como ciudadanos -a través de determinados Gobiernos transitorios en la conducción de un Estado Moderno o como trabajadores en las respectivas administraciones públicas-, acerca de ¿cómo me estoy conduciendo cotidianamente en mi indelegable rol de servidor público para contribuir al Bien Común de mi comunidad en particular y de la universal humanidad en general? A tal fin cabría recordar, que cuanto más alto es el rol personal que asumo o me asignan, mayor es mi responsabilidad personal y social ante mis conciudadanos, a través de las instituciones donde interactúo y represento.

Con estos breves y elementales interrogantes, y sus múltiples respuestas particulares, tan sólo se pretende invitar a la reflexión personal, para luego compartirlas en respetuosos diálogos dentro de una mancomunada sociedad civil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Aristóteles (1999). *La política*. Editorial: ALBA, España (Madrid).



- Campetella Oscar A. (2008) *¿Qué es administrar?*. Tesis doctoral en edición (ISBN 978-987-05-7473-6). Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. Argentina.
- Campetella Oscar A. (2010). *Del empirismo del capital al pragmatismo del consumo*. Ponencia presentada en XVI Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina, 7 y 8 de octubre de 2010.
- Hobbes Thomas (1940). *Leviatán*. Ediciones: Fondo de Cultura Económica, México.
- Kant Immanuel (1994). *La metafísica de las costumbres*. Editorial: Tecnos, España (Madrid).
- Smith Adam (1997). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Ediciones: Fondo de Cultura Económica, México.

Resistencia (Chaco-Argentina), 29 de abril de 2011

Oscar A. Campetella

Doctor en Filosofía